



PERIÓDICO SEMANAL
DEFENSOR DE LA MORALIDAD EN LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA
 SE PUEBLICA LOS MARTES

Año I

Madrid, 27 de Noviembre de 1894.

Núm. 5

Redacción y Admón: Sta. Catalina, 14.



DIRECTOR:

D. Jacé Díaz Giménez



NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS.

Precios de suscripción — En Madrid y provincias: trimestre, 1,50; semestre, 3,00; año, 5,00.— Extranjero: trimestre, 3,00; semestre, 6,00; año, 10,00.— Ultramar: trimestre, 1 peso 0/0; semestre, 2; año, 3.

SUUM CUIQUE

NOLITE TANGERE LOMAS

Tal vez sin conocimiento de los hechos, ó *ab irato* con refinada malicia y solapada intención de perjudicar al DÓMINE, propágase con insistencia por unos y por otros el infundado rumor de que mi modesto semanario, tranquilo y suave si los hay, ataca y hierre con excesiva dureza, *con furia inusitada*, como decía no ha mucho en una *Revista* esencialmente lacrimosa un pobre maestro de escuela que, repleto de unción evangélica, ha tratado de ganarse las simpatías de Vincenti, defendiendo al más grande zampatortas que el alegre director general ha protegido y encumbrado.

Pero es muy cierto que los de que tal modo proceden no conseguirán perturbar un instante siquiera la calma seráfica de mi *yo*, pues juro, bajo mi palabra honrada, que tengo siempre saldadas á mi favor las cuentas de conciencia, y quiero hacer constar, para gobierno de toda la gentecilla que me roe los zancajos, que, si por algo peco, es solamente por exceso de dulzura y por sobrada consideración á las personas. A todos

los aludidos en mi sección de amonestaciones cariñosas, les saco á relucir aproximadamente un 10 por 100 de aquello que ellos saben y á que en conciencia tienen derecho.

Hoy quiero dar una prueba más de mi imparcialidad y sereno juicio: deseo probar que no soy un hipocondriaco, ávido de errores que censurar, sino que también, y mucho más, me place topar con virtudes que ensalzar y méritos que reconocer.

Contra Lomas, contra mi Paco, contra Francisco Jiménez Lomas, formulan insultos, acusaciones y calumnias de todo género, en cartas que tengo en mi poder, multitud de catedráticos, que han creído que *todo el monte es orégano*, que me han visto un si es no es irritado contra Paquillo, y han juzgado la ocasión oportuna para formular en mi periódico cargos infundados y estupendas acusaciones contra mi antiguo discípulo Frasquito.

Se equivocan esos caballeros; yo no me dejo llevar de súbitas impresiones; mis ataques son siempre meditados, suaves y muy merecidos por parte del cliente. Así como censuro á Lomas porque se niega en absoluto á explicar su clase, lo cual conceptúo perjudicial para él, pues creo que lo primero que debe procurar todo individuo es ser persona decente, y, según Plinio el Joven, deja de serlo aquel que cobra un sueldo que no gana; digo que así como le fustigo por este concepto, de lo cual hoy mismo doy una prueba poniendo en juego una nueva, y creo que *potente*, influencia para llevarle á su cátedra, así también le defenderé á capa y espada, con el vigor y coraje de que CABRA ha dado siempre pruebas, de los ataques injustos y vulgares que hoy le dirigen muchos cofrades, diciendo que sus libros son muy malos, pésimos y detestables; que están adoptados por varios catedráticos en atención á que Lomas los recomendaba en cartas escritas con papel y franquicia de la Dirección de Instrucción Pública, allá por los años 86 y 87, cuando el profesorado español gemía bajo la férula del despotilla más sandunguero que ha pisado los salones de Fomento, del fundador de aquel eserpento incomprensible de la calle del Barquillo, de..... de Calleja.

Dicen también que es juez perpétuo de oposiciones y otras cosas más, que no enumero; pero todos estos cargos que hacen al sujeto en cuestión, caerán, triturados y desvanecidos, ante la lógica de mis argumentos, ahora más briosa que nunca, puesto que se me presenta ocasión de defender á un individuo que juzgan perseguido sistemáticamente por mis ya temibles disciplinas.

Que Lomas recomendara sus libros, escribiendo con papel timbrado de la Dirección y aprovechando la franquicia, no prueba otra cosa sino la buena gramática de mi defendido, que vendía á la vez que la suya, su diccionario y su influencia en la situación, cosa tan apreciada, ó por lo menos tan temida en provincias; y no creo se le deba censurar á nadie su habilidad envidiable para hacer buen acopio de pesetas.

Cuando Calleja, Palou y demás cómplices de Consejo, retienen á Lomas en Madrid en concepto de juez sempiterno de oposiciones, algo muy apreciable habrán visto en él, alguna circunstancia muy atendible le acompañará, que los consejeros estimen indispensable en los tribunales de oposición.

Sólo queda por aniquilar el cargo en que más insisten los detractores de Lomas: «que sus libros son muy malos». ¡Malos! ¿En qué lo han conocido? Mal Calleja haya de administrar justicia á todo el que formula acusación tan falta de seso.

Con la autoridad de que puede hacer alarde quien ha visto dar al Sol setenta vueltas al Zodiaco, sin cupar el tiempo apenas en otra cosa que en estudiar nominativos y traducir elegías, afirmo, sostengo y pruebo, que mi discípulo Lomas ha *compuesto* una gramática latina, excelente y digna de encomios de todo linaje.

Y aun cuando yo podría formular en pró de mi defendido, centenares de *prosilogismos*, *epiqueremas* y *sorites*, que pusieran en evidencia la bondad de sus producciones, acudo, para gastar menos tiempo, á una prueba irrefutable, y que cualquiera puede realizar por cuenta propia.

Nadie se atreverá á poner en duda la justa fama de que gozó nuestro malogrado humanista Raimundo de Miguel, ni el merecido renombre del profesor francés Mr. Constant Beaufils; nadie dudará del mérito de los libros respectivos de estos dos excelentes latinos. Pues bien: ¿saben ustedes como los compusieron? plagiando la gramática latina de Lomas, cuya gran valía y provecho para la juventud quedan demostrados en esta forma tan clara y sencilla.

Y el que no creyere que dichos sabios copiaron literalmente buena parte del libro de D. Paco, que lea y se convencerá:

Gramática de Giménez Lomas.(2.^a edición, pág. 132.)

«El verbo compuesto de preposición terminada en consonante, suele mudar ésta en la primera del mismo verbo, si también empieza por consonante, como *afficio*, compuesto de *ad* y *facio*; *appono*, de *ad* y *pono*; los cuales por la razón dicha, se escriben respectivamente con dos *ff* y dos *pp*.»

Lomas.—Pág. 137.

«Los compuestos de *cado* y los de los verbos acabados en *go*, menos *spargo*, conservan en el supino la *a* del simple: como de *cado*, *cecidi*, *casum*; *incido*, *incidi*, *incasum*; de *frango*, *fregi*, *fractum*; *perfringo*, *perfregi*, *perfractum*.

»Los compuestos de *statuo* y *habeo* conservan en el supino la *i* que admiten en el presente, como *instituo*, *institui*, *institutum*; *perhibeo*, *perhibui*, *perhibitum*.»

Lomas.—Pág. 149.

«Los compuestos de *lego* siguen la conjugación del simple como *per-lego*, *per-legi*, *perlectum*, leer hasta el fin; pero *diligio*, *inter-lligo*, y *ne-gligo* forman *exi*, *ectum*.»

Lomas.—Pág. 57.

«El genitivo (*genitivus casus*), merece especial mención.

»Su nombre latino, dice Max Müller, es debido á un error de los gramáticos. Ha debido llamarse *caso general*, porque indica el género ó la especie; cuando se dice *pájaro del agua*, este genitivo determina el género á que pertenece cierto animal y le coloca en la familia de los pájaros acuáticos.»

Lomas.—Pág. 73.

PRONOMBRES PERSONALES

«El nominativo sánscrito de la primera persona es (*m*)*a-ga(m)*, en latin *ego(m)*; el de la segunda persona es *tva*, en latin *tu*. El genitivo *me-i* es un locativo. En el sánscrito, el instrumental dativo es *byam*, *byan*, *byas* y *bis*, de donde proceden el *mi hi*, *ti-bi*, *no-bis*, *vo-bis* latino. El acusativo *me* está en vez de *me-m*, y éste en lugar de *mu* por *mu-m*.»

Lomas.—Pág. 163.

«En *ama-ri-s ame-ri-s*, la *s* de la desinencia si se ha cambiado en *r* por estar entre dos vocales, y el pronombre reflexivo ha conservado la *s* en vez de cambiarla en *r* siendo en este caso la vocal de enlace la *i* de la desinencia.

»En *amare* y *amere* el pronombre reflexivo ha conservado su vocal.»

Gramática de Miguel.(12.^a edición pág. 94.)

«El verbo compuesto de preposición terminada en consonante, suele mudarla en la primera del mismo verbo, si también empieza por consonante, como *afficio*, compuesto de *ad* y *facio*; *appono*, de *ad* y *pono*, los cuales por la razón dicha, se escriben respectivamente con dos *ff* y dos *pp*.»

Miguel.—Pág. 95.

«Los compuestos de *cado*, y los de los verbos acabados en *go* (menos *spargo*), conservan en el supino la *a* del simple, como *cado*, *cecidi*, *casum*, *incido*, *incidi*, *incasum*; *frango*, *fregi*, *fractum*; *perfringo*, *perfregi*, *perfractum*.

»Los compuestos de *statuo* y *habeo* conservan en el supino la *i* que admiten en el presente, como *instituo*, *institui*, *institutum*; *perhibeo*, *perhibui*, *perhibitum*.»

Miguel.—Pág. 108.

«Los compuestos de *lego* siguen la conjugación del simple, como *perlego*, *perlegi*, *perlectum* (leer hasta el fin), pero *diligio*, *entel-ligo* y *ne-gligo* forman *exi*, *ectum*.»

Beaufils.—Introduction à l'étude du latin. Ed de Garnier frères.—Paris, 1873.—Pág. 24.

«Le genitif (*genitivus casus*) mérite une mention spéciale. Son nom latin, dit M. Max Müller, est une bévue des grammairiens; le sens de *genitivus casus* ne rappelle en rien le véritable rôle de ce cas. Il aurait dû s'appeler *casus generalis*. C'est en effet le *cas général*, c'est-à-dire celui qui indique le genre ou l'espece. Quand je dis; un oiseau de l'eau, ces mots de *l'eau* déterminent le genre auquel un certain oiseau appartient, ils le rangent dans la catégorie des oiseaux aquatiques.»

Beaufils.—Págs. 38 y 39.

PRONOMS PERSONELS

«Le nominatif sánscrit de la première personne est (*m*)*a-ga(m)*, latin *ego(m)*; celui de la deuxième personne est *tva*, latin *tu*; cas obliques; 1.^{re} p. *ma* latin *mi* 2.^o *ptva* lat *toi(tui)*.

»En sánscrit l'instrumental datif á pour formes *byam*, *hyam*, *byas*, et *bis*; de la en latin *mi-hi*, *ti-bi*, (*toi-bi*), *si-bi*, (*soi-bi*, *no-bis*, *vo bis*).

»Le génitif *me-i* est un locatif. L'accusatif *me* est pour *me-m* (au bien de *mu*, pour *mu-m*).»

Beaufils.—Pág. 52.

«Dans *amaris ameris*, le *s* de la desinence, *s(i)* s'est changé en *r* (entre deux voyelles) et le pronom réfléchi a conservé son *s* au lieu de le changer également en *r*; et partout où ce suffixe *s* est resté á la place de *r*, la voyelle de liaison est *i* et non *u*. Dans *amare* (imperatif) le pronom réfléchi a conservé sa voyelle.»

Podía seguir indefinidamente citando párrafos idénticos en la gramática del uno, del otro y del más allá, pues cuanto he leído en R. de Miguel ó Beauflis, es fiel trasunto del libro de Lomas; pero creo que para muestra basta una botonadura.

Y no digo más: me parece que con el mismo vigor con que censuro á Paco Jiménez cuando á ello se hace acreedor, le he defendido, probando que su obra es buena y colcándola á la altura que se merece.

A cada cual lo suyo.



Electro-vapuleo

Y cayó en mis manos pecadoras un número de *La Naturaleza*, revista en que se contienen muy divertidas cosas de físicos, de alquimistas y de astrólogos, y recorriendo sus liciones topé la *vera efigie* de Eduardillo, aquel mozalbete que, allá en la calle del Pez, en modesto papillage de 2,50, con principio... y fin del huésped, daba repasos á mi buen Pablos, de esta invención diabólica que dicen el telégrafo.

El cual Vincenti es hoy hombre conspicuo, muy recoleto de traje, pisador de lengua, cenceño de cara y redomado pícaro que trata de aparecer ante las gentes sin cacúmen por gran ministro y de lo que llaman de adentro y plático de arriba.

Rodeaba el tal retrato, que aparecía allí como remiendo en ropilla apollada, una larga corónica de sus fechos ilustres, tan larga de razones, que dando vuelta á la hoja el embés la cubría. Llamábanle en ella ilustre, ilustrísimo, sapiente y otras mil lindezas de aqueste tenor épico, y parecióme que la imágen verdadera ponía la boquita escarolada al verse objeto de tan tiernos epitetos. Bien pudiera ser también que la vergüenza contrajera sus músculos faciales causándole dolor de muelas y de hijadas.

Ello es que al verle hacer corbetas con las cejas traté de adivinar quien fuera el bellacón autor de tal afrenta, pero por más que levanté el *ab initio etc.*, *ante secula* de la cara, no pude haber quien fuera el platicante.

Achaquelo á disimulación y fijándome en el forro de color de ante que cubría aquellas sabias pesquisas, topéme con un nombre: José Casas Barbosa. ¡Pesia tal! dije para mi sotana que bien pudiera ser aqueste boquirrubio el escribidor de la pática sabrosa; y en efeto, érase el gran taimado, según después mi acólito me dijo, el causante de aquel desaguisado.

Pusemé á la husma de aquel Pepe, pues antojóseme emprestillador y mangonero, y siguiéndole el rastro, desde la calle del Arco de Santa María donde mora, dí con mis huesos en la calle del Barquillo, que de hoy más debiera llamarse del Buñuelo por lo que después veredes, y entreme por una puerta sobre cuya parte alta se leía en aéreo letrero: *Escuela Superior de Gimnástica*. Pregunté la razón de la leyenda y contestóme cortés el cancerbero, que era por los grandes saltos mortales que allí habian dado algunos caballeros, entrando por el balcón, desde el piso de la calle, hasta la dignidad de *Maestros de las Artes y los Oficios*. Y en suabiendo por suavísima escalera allí me topé á Pepe.

Dios sea loado, me dije, que al fin te eché la vista encima y pagarás completo el desafuero que con mi buen Eduardo cometiste, poniéndolo en picota.

No pude seguir en estos soliloquios, que poco á poco fué llegando buen golpe de señores y no me dieron tiempo sino para esconderme detras de una cortina. A medida que entraban hacíanse unos á otros la mamona, hasta que llegó un compadre que con voces descompasadas y moviendo los brazos como aspas de molino manchego en día de buen cierzo, dijoles estas razones: «Sabrán vuestas mercedes como EL DÓMINE nos protege y promete azotar á los bellacos que nos vejan por carroñas».

En cuanto le oyeron los ladinos apretáronse como liendres en cabellos y chinches en rendija de tarima, y alguno comprimióse de tal modo, que bien hubiera podido voltear holgadamente en un alfiletero. Y como aún la misma luz asustaba á los cuitados, diéronle un soplo al velón que sobre la mesa ardía y quedaron silenciosos, sumidos en noche tenebrosa.

Salime de mi escondrijo y descendiéndome una sogá que á manera de cilicio llevaba

en la cintura, decidí de darles culebrazo. Así la sogá por el cabo y, diciéndoles cien mil bellaquerías, cerré con ellos azotándoles bien las posaderas. No es para dicha la tabahola que movieron con sus voces y alaridos, y entre aquellas sobresalía por su tono iracundo la de Casas, á quien de un vergajazo levanté en el cogote una pantorrilla, tamaña como la cabeza de Mourelo.

Huyeron los malditos, excepto Pepe, á quien los daños en el embés sufridos, con más la pantorrilla del cogote, dejaron d rengado. Encendí la luz, y entrándome á compasión tan lastimoso estado, quise allí suspender mi justicia vengadora.

Prometle perdonarle para siempre si renunciaba á entrometerse entre los *Maestros de los Oficios*, y exhortele á que cumpliera las premáticas dadas por nuestro amado Rey, pues sólo los bellacos se alzan contra la ley y sus ministros. Pero él, lanzando imprecaciones, aullidos y denuestos, decía con grandes alaridos que antes lo harían picadillo de salchicha que soltara la *Maestría de Electrotecnia*.

—¿Pues qué, decía el condenado, es más que el ministerio de Ultramar el de Fomento? ¿No pude allí ser de *vobilis* director de la Escuela Superior de Electricistas, aunque no llegara á funcionar ni un sólo día? ¿No demostré mi excelente sabiduría electrotécnica haciendo quebrar á la antigua Compañía Matritense? ¿Pues qué tiene de particular ahora, que mi amigo Vincenti me haya compensado de tales quebrantos regalándome un par de catedritas en la Escuela Central de Artes y Oficios?

Así concluían sus voces y razones, y yo, en viéndole tan desasosegado é irritable, decidíme á tomarle los cabellos sin perjuicio de darle algún golpe con la verga.

—¿No sabes, le dije yo con severidad mal fingida, que varias premáticas del Rey nuestro señor prohíben el nombramiento de catedráticos interinos?

—Sí tal, me respondió con voz mal fingida, pero yo soy amigo de Vincenti y con ello no rezan las premáticas.

—¿Es cierto, le pregunté, que á fin de darte dos sueldos para que reunieras la decente soldada de catorce mil realitos, te nombraron bedel al mismo tiempo, y, ora te sentabas en el sillón, ora manejabas el plumeró?

—Sí, me replicó, más no hay oficios viles, y la misma honra se gana explicando lecciones, que sirviendo á la República en la limpieza de polvos y tiznes.

—Y siendo así, gran vergante, ¿por qué suprimisté la bedelia y, sumada su dotación á una bicoca del material, creaste la cátedra de Electrotecnia?

—Porque me dió la gana, respondió el cuitado con formas descompuestas, mas un golpe de sogá entrómeme al punto en razón.

—¡Mal hayan, exclamó, los hombres desalmados! Pues ¿para qué había de ser, sino para cobrar los perros chicos sin menzua y sin manzuela?

—¿Y cobraste?

—Debí cobrar, pero no quiso D. Segis, y el Vincenti no pudo darme más que 5.000 reales.

—Y cobrando tan escasa renta ¿cómo ensalzas y aplaudes á Vincenti de un modo tan insueto y desaforado?

—Porque acaba de llenarme la olla, señor CABRA, dándome 3.000 pesetas como maestro de Electrotecnia, maestría que suprimió la premática del 13 de Septiembre último, quedando, no obstante, en la nómina, este substancioso recuerdo; y á más á más, me añade otros doscientos ducados para explicar no sé qué cosa en una Academia de Oficios recién creada y de la cual, tengo para mí, que no ha de cuajar otra cosa más que las pesetas que yo alcance.

Prometle pedir explicaciones de tanta barahunda al limosnero de Fomento, ó séase al Ordenador de pagos, y dí por terminado mi exámen, retirándome á mi soledad para cobrar nuevos alientos y poder en nuevas ocasiones defender al chico que dirige la Instrucción, lumbrera de la ciencia, de la cual, por desgracia suya, dicen todos los catedráticos que con él no se comprometen ni á recoger pesetas columnarias.

PAPÁS EN DANZA

Unos cuantos padres de estudiantes gritan y protestan, sin darse punto de reposo, contra las últimas reformas de la enseñanza, de las cuales dicen todo género de perreñas.

Ya hemos dicho que algunos alumnos sufrirán cierto trastorno, motivado por el reciente Decreto del Sr. Groizard; pero á todos, absolutamente á todos los estudiantes, les ocasionan daños mucho más graves los catedráticos que les aprueban en multitud de asignaturas, que los chicos desconocen casi en absoluto. Y, cosa rara, no ten-

go noticia de que ningún padre, celoso del aprovechamiento de su hijo, haya ido á quejarse y poner de oro y azul á los profesores que regalan notas á diestro y siniestro.

Tomen mi consejo esos papás: en vez de celebrar reuniones, que no han de conducir á nada bueno, entérense del aprovechamiento de sus hijos, directa ó indirectamente, según puedan; y al catedrático que les apruebe un hijo indebidamente, no le dejen hueso sano. Con esto ganaría la enseñanza más que con lo otro.

Otra cosa que he echado de ver es que durante el curso son raros, rarísimos, los padres que se dirigen á los profesores, para enterarse del aprovechamiento de sus hijos; pero en cambio, son muchos, todos quizá, los que, á partir de la segunda quincena de Mayo, se dedican á buscar toda clase de amigos y parientes de los catedráticos, para abrumarlos con recomendaciones y compromisos.

Dije antes que de las reuniones de los papás no podía salir cosa de provecho; pero mudando de parecer, aunque no soy un sabio, creo que podrían intentar algo bueno: ver si hay medio de evitar que los estudiantes del bachillerato y muchos de Universidad, se queden en los numerosos cafés y billares, que, de intento, han colocado en la proximidad de las aulas muchos especuladores, y en donde dá lástima ver tantas criaturas gastando cuantas pesetillas alcanzan, y dando los libros de texto para pagar un rato de carambolas.

No olviden esos señores que á los niños de pocos años hay que seguirlos muy de cerca, y que es muy cómodo abandonar á los chicos todo el curso, y buscar después una notita por malas artes.

GALERÍA DE CATEDRÁTICOS

D. Faustino Alvarez del Manzano.

No queremos decir que es una gloria del Profesorado español, porque la frase está muy deteriorada á fuerza de tan traída, y esto equivaldría, en cierta manera, á poner á este asturiano ilustre, al nivel de otras glorias muy cacareadas que andan por ahí como *doña mucha y cuba en zancos*, infladas y engreídas con los epítetos altisonantes que les tributan los gacetilleros de á perro chico.

D. Faustino Alvarez del Manzano, es

persona modestísima y poco amante de las exhibiciones; así es, que escasos son los datos que hemos podido adquirir para trazar su silueta: le conocemos como catedrático y como autor, y esto nos basta.

Se consagra á su cátedra con un entusiasmo digno de imitación y de encomio, y allí, con su palabra fácil y nerviosa, sabe cautivar la atención de sus alumnos en brillantes explicaciones, donde expone con íntima trabazón y riguroso método la asignatura de *Derecho Mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América*.

En todas sus conferencias vibra una nota altamente simpática de patriotismo, y es de ver el entusiasmo con que defiende nuestras legítimas glorias en la legislación mercantil: *El Consulado del Mar, las sabias Ordenanzas de Bilbao y las doctrinas de los jurisconsultos españoles de los siglos XV y XVI*, cuyos libros, apenas conocidos en España, prepararon en Alemania la nueva evolución y el nuevo rumbo de los estudios científicos del Derecho mercantil moderno.

Goza D. Faustino de las simpatías y del respeto de sus alumnos, simpatías y respeto que sabe conquistarse sin artificios de ningún género, sin poner nada de su parte más que su modo y manera natural de ser. Los compañeros de Profesorado, á pesar de los reconocimientos habituales entre gentes del mismo oficio, rinden tributo á su saber y ven siempre en él un modelo de corrección y de caballerosidad.

Consiguió el Sr. Manzano, en virtud de rigurosa oposición, la cátedra que actualmente desempeña en la Universidad Central, después de haber ganado, también por oposición, la de *Derecho mercantil y penal de España* en la Universidad de Granada.

La obra de *Derecho Mercantil* que en la actualidad está publicando, representa estudios muy serios y largas y concienzudas meditaciones. Conocemos el primer tomo que contiene los tres siguientes tratados: 1.º, *Derecho Mercantil filosófico*; 2.º, *Derecho Mercantil histórico*; 3.º, *Derecho Mercantil vigente*.

Sin género alguno de duda, no vacilamos en afirmar que es la primera obra de este género publicada en España, porque nadie hasta hoy, como el Sr. Manzano, ha sabido hacer un estudio histórico-crítico tan minucioso ni tan fiel de las legislaciones de Europa y América. El mismo confiesa que, salvo tres Códigos que no ha podido en manera alguna adquirir para su labor en

el estudio de todos los demás, se ha servido de los textos legales originarios.

Por todas estas circunstancias, hemos creído que el nombre de D. Faustino Alvarez del Manzano debía honrar nuestra *Galería de catedráticos*, porque deber de EL DÓMINE es el dar á cada uno lo que le corresponda, y cuanto más humilde es la persona, más nos complacemos en colocarla en el lugar que de derecho le corresponde.

Para terminar: D. Faustino Alvarez del Manzano es católico, un católico sincero y leal, que lleva á todas partes el fogoso entusiasmo y el calor de sus profundas y arraigadas creencias religiosas, pero las defiende con tal serenidad de juicio, con un criterio tan generoso y un espíritu tan amplio, que no se le puede tachar con esa nota de sistemática parcialidad que nunca debe tener cabida en hombres de ciencia.

PALMEZAZOS

Amigo Palou: Ya sabrás que el pícaro Lomas pretende seguir indefinidamente en Madrid, siendo catedrático de Málaga; con lo cual perjudica su físico respirando la atmósfera malsana y corrompida de la Corte, y acaso acaso pierda también su ánimo, ya que falta á lo que ordena la ley, la religión y EL DÓMINE.

Este, que soy yo, ha apelado á todos los recursos para enviarle á su destino; pero como si cantara.

Ultimamente acabo de saber que gozas sobre él de muy *poderoso influjo*; y como tú, aunque buldador y consejero, sientes á veces cierta inclinación al bien, te pido que lo echés de Madrid aunque tengas que violentarte algún tanto.

Tuyo afectísimo amigo, compañero y capellán,

CABRA.

* * *

Lección 8.^a

«Universo.—Aspecto general del cielo.—Cuerpos celestes; su clasificación.—Estrellas, planetas, cometas, estrellas fugaces, bólidos y aerolitos.—Sistemas astronómicos.—Idea general del sistema de Ptolomeo.—Idem del de Copérnico.—Idem del de Tico-Brahe.—Idem del de los egipcios.—

Idem del moderno.—Leyes de Kepler; su enunciado.—Enunciado de la ley de Newton.»

No, señor; no es de un programa del doctorado de la Facultad de Ciencias esta lección; pertenece al programa de Geografía astronómica y física que explica en San Isidro mi amigo Tortosa.

¿Que qué jugo sacan á las leyes de Kepler esas criaturas de diez años, que no saben lo que es razón directa, ni razón inversa, ni nada? Tortosa y yo nos entendemos y no hemos de revelar el secreto.

De paso te aconsejo, amigo Mariano, que les metas mano á los chicos en eso de la *ley de Bode*, y en la *determinación de los astros con relación á la eclíptica*, y en la *indicación de los principales minerales geognósticos*, etc., etc.

Así verán que no eres un rana, y que el que sepa tu programa, puede pasar por sabio en cualquier país de locos.

* * *

Ha honrado el despacho de EL DÓMINE, el catedrático de la Escuela de Artes y Oficios, Sr. Calvacho, pidiendo rectificación á lo que se afirmaba en el número tercero.

Dice el buen maestro que «efectivamente lee poesías en la clase, puesto que en algo se ha de entretener ya que los alumnos no asisten; pero que sus versos no son malos». Siempre que á mí no me los lea estas cosas de acuerdo.

También parece le molestó que le llamásemos *anciano*; en lo sucesivo diré que es un chiquillo, aunque á mi me pareció más viejo que el hipébaton.

* * *

¿Es empleado de la Dirección de Instrucción Pública? Debe serlo; porque si no lo fuese, no estaría escribiendo cartas á todas horas en el despacho de Ayala.

Además es farmacéutico.

Bueno, hombre, que sea lo que quiera; pero no se me alcanza que al Sr. Corrales se le nombre ayudante para explicar Aritmética y Geometría en una sección de la Escuela de Artes y Oficios, porque sepa hacer píldoras más ó menos gordas y escribir cartas con ortografía un tantico deleznable.

Y al que me dé una razón satisfactoria de tal nombramiento, le regalo un discurso de Serrano Fatigati.

* * *

¿Queréis amargarme los cuatro días que me quedan de vida, hijos míos? A vosotros os digo Calleja y Bolívar; á vosotros, cuyas conductas trato de acrisolar al respective, y cuyas almas deseo conducir á la salvación eterna.

Que hay cinco cátedras vacantes en la Facultad de Ciencias, lo sabemos todos; que las cuatro ó cinco últimas vacantes se han provisto sin oposición, lo ignoran muy pocos.

De aquí se deduce que de las cinco vacantes deben salir á oposición libre la primera y la cuarta. Más *pro dolor!* me dicen que habéis dispuesto se provean por concurso la 1.^a, 2.^a, 4.^a y 5.^a.

¿No echáis de ver que van á murmurar de vosotros y á dudar de la eficacia de mi campaña?

Y si, por casualidad, repartís las cuatro cátedras, dándole una á Calderón, el de Sevilla; otra á Odon, el de Barcelona; otra á Vidal y Careta, de la Habana, y otra á Segovia, el de Zaragoza, vuestros respectivos amigos..., apaga y vámonos: os desacreditáis en absoluto y acortáis bárbaramente mi piadosa y mística existencia.

*
*
*

Te doy cuantos quieras á dos reales, Fidel. Ya comprenderás que hablo de los folletos que has empezado á publicar, sobre eso que llaman *Cuadros de Historia Natural*.

¿No te conviene pagarlos á ese precio? Pues entonces ¿por qué haces creer á tus alumnos que casi pierdes dinero vendiéndolos á seis realitos?

Supongo que no llegarán á catorce los cuadernos que dediques á la asignatura, porque entonces perderás la amistad que tienes conmigo.

¡Ah! y no te entrometas en nada que se relacione con los Colegios particulares, porque tienes justos enemigos que me lo contarán, y temo me pongas en grave aprieto.

*
*
*

Ese Martí que pescó la cátedra de Matemáticas de Orense en las últimas oposiciones, anda por esos mundos sin explicar su clase.

Catedrático que de tan anómala manera procede, intriga que se lleva entre manos pues.

¿Apuntará también á los Institutos de Madrid ese pobrecito? Porque padrinos no le faltan; pero no le ha de faltar tampoco

mi cariñosa solicitud para atraerlo al grupo de los buenos.

NOTICIAS GENERALES

Exámenes de Enero.

En la sesión del jueves último el Consejo de Instrucción Pública aprobó por unanimidad el dictamen de la sección 5.^a que, ateniéndose al decreto de 2 de Enero del corriente año, informaba que no procedía conceder exámenes en el mes próximo de Enero á los alumnos de enseñanza libre que cursan en las Universidades é Institutos.

También quedó aprobado por el Consejo de Instrucción Pública el dictamen presentado por la ponencia encargada al Sr. Sánchez Román, sobre la adaptación de las últimas reformas al anterior régimen de enseñanza de 1880, quedando reducida, según el dictamen de la ponencia, á admitir en todas sus partes el plan del Sr. Groizard, exceptuando la enmienda que hizo en decreto posterior á la reforma.

Después de haber sido aprobado el anterior dictamen, presentó voto particular en contra, nuestro favorecido Sr. Calleja.

En vista de las muchas noticias que han llegado á esta redacción denunciando abusos y atropellos, sin saber las personas que las remiten; repetimos nuevamente que no nos haremos eco de ellas sin saber su procedencia, porque EL DÓMINE no admite nada en forma de pasquines ó anónimos.

Han asegurado á EL DÓMINE, personas al parecer formales, que los auxiliares de estos Institutos, convencidos de que su conducta hasta aquí estaba reñida con la moral, piensan renunciar algunos el cargo, y otros á explicar en los Colegios incorporados.

Si tal hacen, EL DÓMINE les perdonará de todo corazón, y mucho más, sino esperan á que Pisa ó Eduardo les amonesten.

A semejanza de Jesucristo, EL DÓMINE no quiere la muerte del pecador, sino que se arrepienta y viva.

Mucho nos alegraría ver confirmada esta noticia, por bien de los citados auxiliares, pues de ese modo se harían acreedores á la consideración y aprecio de todos los que por la moralidad de la enseñanza nos interesamos.

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscriptores de provincias que no hayan efectuado el pago de suscripción, lo hagan antes del día 1.º del próximo mes, y al efecto, pueden remitirlo en libranzas de la prensa ó en letras de fácil cobro.